



**PUBLICACIÓN RESULTADOPROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO. PLAN DE APOYO MUNICIPAL AÑO 2022**

Visto que ha concluido el período hasta 31/03/2022 para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección mediante el sistema de concurso de méritos de 5 plazas de peones de servicios múltiples y constitución de bolsa de empleo.

Visto que no se presentaron alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 31/03/2021 se han adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación de los siguientes candidatos, en régimen laboral temporal, como peones de servicios múltiples, por plazo de 150 días, con cargo a la línea de subvención Plan de Apoyo Municipal 2022.

DNI
07847759K
07857611Y
70917256E

La retribución será el salario mínimo interprofesional establecido para el año 2022.

Del mismo modo, se le comunicará que su incorporación al puesto de trabajo será con fecha 04/04/2022.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Constituir bolsa de empleo con las siguientes personas y con el orden de prelación que figura:

DNI
07853899C

En Pelabravo, a 31 de marzo de 2022.

La Alcaldesa Presidenta  
Fdo.: M<sup>a</sup>. Teresa García Pérez  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

